

Acaip

**Convocatoria
en Comisión de Servicios
de puestos de trabajo vacantes
en la Gerencia
del Organismo Autónomo
Trabajo Penitenciario
y Formación para el empleo**

- ❖ 7 puestos de trabajo vacantes (Niveles 26, 24, 22, 20, 18, 16).
- ❖ Localidad: Madrid

Solicitudes antes del 28 de Febrero de 2010

**ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>**



O F I C I O

S/REF.
N/REF. Servicio de Personal/2300
FECHA Madrid, 16 de febrero de 2010
ASUNTO Convocatoria de comisión de servicios
OATPFE.

SERVICIOS CENTRALES DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE II.PP.

GERENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO
SR./SRA DIRECTOR/A
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Con motivo de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo y siendo preciso cubrir los puestos vacantes en comisión de servicios (artículo 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo), se solicita que se publique la convocatoria que se adjunta en los tabloneros de anuncios de ese Establecimiento Penitenciario.

Las solicitudes y currículum de los solicitantes serán remitidos al Servicio de Personal de este Organismo Autónomo por correo electrónico a la dirección MDolosa@dgip.mir.es o vía fax al número 91.420.10.91, antes del 28 de febrero de 2010.

GERENTE

Cecilia Delgado Ruiz





**CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA GERENCIA Y
SERVICIOS PERIFERICOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO TRABAJO
PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

DATOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO:

UNIDAD: Gerencia del Organismo Autónomo (Madrid).

DENOMINACIÓN: Técnico de Prevención A

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 26.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 14.750,26 € anuales.

HORARIO (*): 40 horas semanales, con presencia obligatoria de dos tardes a la semana de 16,30 a 19 horas.

COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (*): 469,71 € mensuales.

GRUPO ADSCRIPCIÓN: A1-A2.

TITULACIÓN ACADÉMICA INDISPENSABLE: Técnico de nivel superior en prevención de riesgos laborales, especialidad de seguridad en el trabajo.

REQUISITOS: Se valorarán otras especialidades de prevención de riesgos laborales distintas a la exigida así como cursos, conocimientos y experiencia en las siguientes materias:

- Prevención de Riesgos Laborales, talleres penitenciarios (cocina, panadería, economato, mantenimiento, talleres tradicionales, etc.)
- Cualquier otra que pudiera estar relacionada con los puestos de trabajo.

Asimismo, se valorará el estar ocupando o haber ocupado puestos dependientes del Organismo, especialmente Coordinador de Producción y/o Gestor de Producción.

(*). La percepción del complemento de productividad dependerá de las disponibilidades presupuestarias. En el caso de no autorizarse la productividad, el horario será de 37,30 horas semanales.



UNIDAD: Gerencia del Organismo Autónomo (Madrid).

DENOMINACIÓN: Jefe de Sección Técnica.

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 24.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 8.365,42 € anuales.

HORARIO (*): 40 horas semanales, con presencia obligatoria de una tarde a la semana de 16,30 a 19 horas.

COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (*): 345,51 € mensuales.

GRUPO ADSCRIPCIÓN: A1-A2.

REQUISITOS: Los funcionarios interesados deberán reunir, preferentemente, los siguientes requisitos:

- Experiencia en organización, coordinación y gestión de talleres productivos en Centros Penitenciarios.
- Conocimiento y/o experiencia en el estudio de costes, en métodos y tiempos, elaboración de presupuestos y órdenes de trabajo de actividades industriales y/o agrícolas.
- Experiencia en la relación con clientes, tanto para encargos en talleres de producción propia, como para su colaboración estable en establecimientos penitenciarios.
- Conocimiento y/o experiencia en la elaboración de propuestas de gasto y de prescripciones técnicas para la adquisición de bienes y la contratación de determinados servicios necesarios en la actividad productiva del Organismo.
- Conocimiento y/o experiencia en la elaboración y estudio de viabilidad de propuestas de trabajo y seguimiento de las mismas.
- Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas, especialmente de hojas de cálculo del tipo EXCEL.

(* La percepción del complemento de productividad dependerá de las disponibilidades presupuestarias. En el caso de no autorizarse la productividad, el horario será de 37,30 horas semanales.



UNIDAD: Gerencia del Organismo Autónomo (Madrid).

DENOMINACIÓN: Jefe de Sección Nivel 24.

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 24.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 7.050,68 € anuales.

HORARIO (*): 40 horas semanales, con presencia obligatoria de una tarde a la semana de 16,30 a 19 horas.

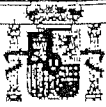
COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (*): 345,51 € mensuales.

GRUPO ADSCRIPCIÓN: A1-A2.

REQUISITOS: Se valorarán cursos, conocimientos y experiencia en las siguientes materias:

- Talleres penitenciarios (cocina, panadería, economato, mantenimiento, talleres tradicionales, etc.)
- Expedientes de construcción, reforma y equipamiento.
- Procedimiento Administrativo
- Gestión económica del Organismo Autónomo.
- Nómina de personal funcionario, laboral y expertos docentes.
- Nómina de internos trabajadores.
- Inventario.
- Contratación administrativa.
- Cualquier otra que pudiera estar relacionada con los puestos.

(* La percepción del complemento de productividad dependerá de las disponibilidades presupuestarias.
En el caso de no autorizarse la productividad, el horario será de 37,30 horas semanales.



UNIDAD: Gerencia del Organismo Autónomo (Madrid).

DENOMINACIÓN: Jefe de Sección Nivel 22.

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 22.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 7.050,68 € anuales.

HORARIO (*): 40 horas semanales, con presencia obligatoria de una tarde a la semana de 16,30 a 19 horas.

COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (*): 312,46 € mensuales.

GRUPO ADSCRIPCIÓN: A2-C1.

REQUISITOS: Se valorarán cursos, conocimientos y experiencia en las siguientes materias:

- Talleres penitenciarios (cocina, panadería, economato, mantenimiento, talleres tradicionales, etc.)
- Expedientes de construcción, reforma y equipamiento.
- Procedimiento Administrativo
- Gestión económica del Organismo Autónomo.
- Nómina de personal funcionario, laboral y expertos docentes.
- Nómina de internos trabajadores.
- Inventario.
- Contratación administrativa.
- Cualquier otra que pudiera estar relacionada con los puestos.

(*) La percepción del complemento de productividad dependerá de las disponibilidades presupuestarias. En el caso de no autorizarse la productividad, el horario será de 37,30 horas semanales.



UNIDAD: Gerencia del Organismo Autónomo (Madrid).

DENOMINACIÓN: Jefe Sección Nivel 20.

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 20.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 6.409,34 € anuales.

HORARIO (*): 40 horas semanales, con presencia obligatoria de una tarde a la semana de 16,30 a 19 horas.

COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (*): 312,46 € mensuales.

GRUPO ADSCRIPCIÓN: A2-C1.

REQUISITOS: Se valorarán cursos, conocimientos y experiencia en las siguientes materias:

- Talleres penitenciarios (cocina, panadería, economato, mantenimiento, talleres tradicionales, etc.)
- Expedientes de construcción, reforma y equipamiento.
- Procedimiento Administrativo
- Gestión económica del Organismo Autónomo.
- Nómina de personal funcionario, laboral y expertos docentes.
- Nómina de internos trabajadores.
- Inventario.
- Contratación administrativa.
- Cualquier otra que pudiera estar relacionada con los puestos.

(*) La percepción del complemento de productividad dependerá de las disponibilidades presupuestarias. En el caso de no autorizarse la productividad, el horario será de 37,30 horas semanales.



UNIDAD: Gerencia del Organismo Autónomo (Madrid).

DENOMINACIÓN: Jefe Negociado N-18.

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 18.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 5.796,14 € anuales.

HORARIO (*): 40 horas semanales, con presencia obligatoria de una tarde a la semana de 16,30 a 19 horas.

COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (*): 280,40€ mensuales.

GRUPO ADSCRIPCIÓN: C1-C2.

REQUISITOS: Se valorarán cursos, conocimientos y experiencia en las siguientes materias:

- Talleres penitenciarios (cocina, panadería, economato, mantenimiento, talleres tradicionales, etc.)
- Expedientes de construcción, reforma y equipamiento.
- Procedimiento Administrativo
- Gestión económica del Organismo Autónomo.
- Nómina de personal funcionario, laboral y expertos docentes.
- Nómina de internos trabajadores.
- Inventario.
- Contratación administrativa.
- Cualquier otra que pudiera estar relacionada con los puestos.

(*) La percepción del complemento de productividad dependerá de las disponibilidades presupuestarias. En el caso de no autorizarse la productividad, el horario será de 37,30 horas semanales.

CORREO ELECTRÓNICO

oatpp@daip.mir.es



UNIDAD: Gerencia del Organismo Autónomo (Madrid).
DENOMINACIÓN: Jefe Negociado N- 16.
NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 16.
COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 5.796,14 € anuales.
HORARIO (*): 40 horas/semanales, con presencia obligatoria de una tarde a la semana de 16,30 a 19 horas.
COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (*): 280,40€ mensuales.
GRUPO ADSCRIPCIÓN: C1-C2.

UNIDAD: Establecimientos Penitenciarios: Valencia, Zaragoza, Ocaña-II y Centro de Inserción Social Victoria Kent (Madrid).
DENOMINACIÓN: Oficina Genérico Coordinación Territorial.
NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 15.
COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 9.401,42 € anuales.
CUERPO ADSCRIPCIÓN: Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

3.- TRAMITACIÓN:

Los funcionarios interesados deberán presentar solicitud y currículum vitae antes del día 28 de febrero de 2010.

(*) La percepción del complemento de productividad dependerá de las disponibilidades presupuestarias. En el caso de no autorizarse la productividad, el horario será de 37,30 horas semanales.